

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 6 DIC 2017

m 00613

Expediente Nº 14.254/06

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.254/06 en el cual, mediante Nota Nº 3002/17, el Lic. Oscar Moisés SUÁREZ solicita autorización para el redictado de la asignatura "Geotecnia I", de Ingeniería Civil, durante el Segundo Cuatrimestre de 2017, y

## CONSIDERANDO:

Que el docente funda su solicitud en la importante cantidad de estudiantes en condiciones de cursar la asignatura y la posibilidad de que accedan al redictado los alumnos que no pudieron promocionarla en el Primer Cuatrimestre.

Que al efecto solicitado, mediante Nota Nº 1960/17, el Lic. SUÁREZ presentó el correspondiente Cronograma de Actividades.

Que la Escuela de Ingeniería Civil solicita que se autorice el redictado, atento a que éste vino realizándose durante todo el Segundo Cuatrimestre y se hace necesario regularizar la inscripción de los alumnos.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 330/2017,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2017)

## RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizado el redictado, en el Segundo Cuatrimestre de 2017, de la asignatura "Geotecnia I" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Civil.



ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; al Lic. Oscar Moisés SUÁREZ, en su carácter de Responsable de Cátedra, y girar por Dirección General





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.254/06

Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

N 00613

-CD- 2017

DRA ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA — UNSA

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNS&